

09/05/2025

Fiscalía de Arica logra pena de presidio perpetuo contra acusado que violó y abusó reiteradamente de su hija de 12 años a quien dejó embarazada

La Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica obtuvo una pena de presidio perpetuo en contra de un sujeto que violó y abusó sexualmente de su hija de 12 años, hechos registrados entre los años 2022 y 2024, y por los cuales resultó embarazada.

La investigación de la Fiscalía local y por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, permitió acreditar la participación del acusado siendo condenado por delitos de violación y abuso sexual reiterados de menor de 14 años. El

juicio oral contra el acusado fue asumido por el fiscal de esta unidad especializada, Cristian Sanhueza.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al o los afectados.

La indagatoria estableció que los hechos comenzaron en fechas no determinadas del año 2022, cuando la víctima de 12 años a la fecha se juntaba con su padre en el domicilio de este último, en el marco de visitas reguladas y decretadas por el Juzgado de Familia. Así, el acusado, aprovechándose del hecho de encontrarse en tales circunstancias al cuidado de la niña, realizó actos de significación sexual y relevancia en perjuicio de su hija, procediendo también a violarla en diversas oportunidades.

Los hechos los cometió a lo largo del tiempo y en tres domicilios distintos y quedaron al descubierto el 2024 con el estado de embarazo de la niña, quien relató lo sucedido.

El trabajo de la Fiscalía también fue apoyado por profesionales especializados de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos.

